

**“...JUNTOS Y A SON DE CAMPANA CONGREGADOS”:  
PRESTIGIO Y SOCIABILIDAD DE LA ÉLITE EN LAS COFRADÍAS  
SANTIAGUINAS (1700-1770).\***

**“...JUNTOS Y A SON DE CAMPANA CONGREGADOS”:  
ELITE’S PRESTIGE AND SOCIABILITY IN SANTIAGO’S BROTHERHOODS (1700-1770).**

ALEX OVALLE LETELIER\*\*

**RESUMEN**

Este artículo analiza las prácticas sociales en torno a tres cofradías santiaguinas, que acogieron a las élites de la ciudad entre los años 1700 y 1770, a partir del estudio de las redes de influencia que subyacían a su estructura institucional, y que sin embargo, tenían manifestación en el ámbito de la “representatividad” política, y en la administración de cada hermandad. Se propone que las cofradías, eran espacios de sociabilidad, y que posibilitaban la

**ABSTRACT**

This article analyzes the social practices regarding three “cofradías” in Santiago, which received the city elite between 1700 and 1770 and having as a starting point the influences underlying the institutional structure, which were represented in the political field and in the brotherhood administration.

The “cofradías” are regarded as social instances which made social prestige, possible and worth demonstrating. Its

---

\* Recibido: Mayo 2011; Aceptado: Diciembre 2011.

Este artículo forma parte de la investigación realizada para nuestra memoria de Magíster, en la Universidad Andrés Bello, la cual se tituló: “Todos Juntos, y a son de Campana Congregados”: Prestigio y relaciones sociales en torno a las Cofradías Santiaguinas durante el siglo XVIII (1700-1770), dirigida por la Doctora Elisa Fernández, a quien extiendo mis más sinceros agradecimientos. Asimismo, hacemos extensivos dichos agradecimientos a Jorge Gaete Lagos, quien colaboró durante la investigación. De igual modo, agradecemos al Laboratorio de Historia Colonial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y a su Director, Jaime Valenzuela Márquez, por permitirnos exponer algunas ideas sobre este trabajo en las Terceras Jornadas de Investigación, en diciembre de 2009.

\*\* Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Magíster en Historia, Universidad Andrés Bello (UNAB), Santiago, Chile. Contacto: al.ovalle@gmail.com

obtención y demostración de prestigio social, siendo su administración y beneficencia económica parte de las estrategias de distinción que adoptarían las élites de Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XVIII.

**Palabras Clave:** Cofradías, Prestigio social, Élite, Santiago de Chile, siglo XVIII

administration and charity are part of the distinguishing strategies which the elites in Santiago would adopt during the first half of the XVIII century.

**Keywords:** Cofradías, social prestige, Elite, Santiago de Chile, XVIII century

## I. INTRODUCCIÓN.

Las Cofradías fueron durante gran parte del período colonial, asociaciones de fieles que se reunían en torno a una advocación de Cristo, la Virgen o un Santo Patrono. Quienes las componían, ayudaban a sostener tanto espiritual como económicamente el culto religioso, materializando la fe católica mediante la realización de liturgias y procesiones, además de proporcionar a sus hermanos el entierro digno y cristiano, correspondiente a una tradición de siglos, referida a una vida ultraterrena y la redención de las almas.

La historiografía ha destacado que dichas organizaciones suponían una dimensión del proyecto socio-religioso de la cultura del Barroco, que en sus significados y finalidades manifiestas, eran una expresión de la *devotio moderna*<sup>1</sup>, debido a la consideración de mecanismos asociativos relacionados a la religiosidad, que se orientaba a partir de un modelo de conducta y que conciliaba la creencia o la fe, con las obras piadosas. Efectivamente, en ellas se concretaron las ideas impulsadas por una Iglesia que valorizaba las formas de piedad colectiva, además de la obtención de indulgencias deducidas a partir de la munificencia a fiestas y rituales<sup>2</sup>.

---

1 Rodríguez Mateos, Joaquín, “Bien a los Muertos y utilidad para los vivos: El auxilio funerario en las cofradías de la modernidad”, Hernández, José Jesús (coordinador), *Enfermedad y Muerte en América y Andalucía. (Siglos XVI y XX)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 2004, p. 445. Véase también, Valenzuela Márquez, Jaime, *Las Liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2001.

2 Lebrun, François, “Las Reformas: Devociones comunitarias y piedad personal”, Ariès, Phillipe y Duby, Georges, *Historia de la Vida Privada: Del Renacimiento a la Ilustración*, Tomo 3, Editorial Taurus, Madrid, 2001, pp. 79-113. Ovalle Letelier, Alex, “Una delgada línea entre lo material y lo espiritual: La Cofradía de la Limpia Concepción y Soledad de Nuestra Señora (1727-1797)”, en Retamal Ávila, Julio (coordinador), *Estudios Coloniales IV*. Centro de Estudios Coloniales Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, 2006. *Passim*

En ese contexto, se configuraron modalidades relacionadas a la práctica devocional que, como veremos en las siguientes páginas, muchas veces la trascendían, justificando el afán de algunos individuos por obtener réditos “simbólicos”, traducidos en consideración social.

En Santiago de Chile, la profusión del calendario litúrgico colonial fue esencial para que el fenómeno religioso se posicionara en el centro de la vida cotidiana, especialmente para los individuos de la élite y sus familias, hecho que queda demostrado -al menos para el siglo XVIII- al observar los registros encontrados en los libros de cabildos y cuentas, pertenecientes a las principales cofradías de Santiago. Muchos de ellos aprovecharon su participación en cofradías para demostrar su decencia y calidad de buenos cristianos, a la vez que se mostraban ante la sociedad ostentando el prestigio social que poseían, ya sea por linaje o como resultado de su relación con los círculos de poder.

Así proponemos que las hermandades religiosas eran una afirmación de la cultura política imperante en la Colonia, puesto que su accionar respetaba los “equilibrios simbólicos”<sup>3</sup> y otorgaba el reconocimiento social, requerido a las distintas partes de la trama institucional de la ciudad. Además, durante el siglo XVIII reflejaron los movimientos de una élite en pleno proceso de transición y re-configuración.<sup>4</sup>

En el presente estudio se hace una observación a los mecanismos electorarios de tres cofradías santiaguinas<sup>5</sup> y, específicamente, las nominaciones de sus Mayordomos. De esa forma, se intenta dilucidar la manera en que se planteaban desde lo formal y cómo se llevaban a la práctica, siendo éstas consecuentes con las redes sociales que existían dentro y fuera de dichas organizaciones.

El propósito metodológico central es definir el modo en que los distintos grupos tomaban participación dentro de las distintas cofradías, y en casos concretos, se busca dar a conocer los mecanismos relacionados a la práctica

---

3 Valenzuela, Jaime, “Conflicto y Equilibrios Simbólicos ante un nuevo Actor Político: La Real Audiencia en Santiago desde 1609”, *Cuadernos de Historia*, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, nº 18, Santiago de Chile, 1998.

4 Leopoldo Tobar ha estudiado los procesos de Configuración y Re-configuración de la élite Santiaguina, observando la trayectoria de los mercaderes y comerciantes capitalinos, quienes pasaron de ser una élite de carácter local a una hegemónica. Véase Tobar Cassi, Leopoldo. “Configuración y Re-configuración de la Elite Colonial de Santiago (1580-1830)”, *Revista de Historia y Geografía*, nº19, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, 2005

5 Esta información se complementó con la reconstrucción de las relaciones sociales entre los individuos, cuya información fue recopilada de los protocolos pertenecientes al fondo de Escribanos de Santiago, específicamente de Testamentos, Codicilos, Poderes para Testar e Inventarios.

política dentro de cada congregación, que hacían de la dinámica eleccionaria un reflejo de los movimientos y aspiraciones sociales.

En consecuencia, proponemos que dichas cofradías eran espacios de encuentro y sociabilidad; además, se convirtieron en instancias que posibilitaban la obtención y demostración de Prestigio Social<sup>6</sup>, siendo su administración y beneficencia económica parte de las estrategias de distinción que adoptarían las élites santiaguinas durante el último siglo colonial.

---

6 De la historiografía chilena, obtenemos la definición de Prestigio Social acuñada por Armando de Ramón quien lo define como un instrumento de poder que se concede a una persona o grupo por las comunidades, en que actúa y se determina por la “influencia ascendente, autoridad o dominio moral,” que poseería una persona frente a los demás individuos que se relacionan con él. Este prestigio sería posible de ser medido mediante la fortuna personal, aunque consideramos que por sí misma, no es suficiente para conferir prestigio social, así también, los cargos importantes ejercidos y honores disfrutados. De Ramón, *ob. cit., passim*. Por su parte, para Mario Góngora, el Prestigio Social, relacionado con el origen, como los títulos de hidalguía y también como obtención, mediante la adquisición de cargos en el Cabildo. Eso hace ver que el prestigio tiene que ver con “la conducta intachable”. Vincula la obtención de prestigio con el ascenso social. Para el autor, los títulos y nombramientos honoríficos, así también, los rangos militares, serían fuentes de prestigio, véase Góngora, Mario, *Encomenderos y Estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista (1580-1600)*, Universidad de Chile, Serie Valparaíso, Área Humanidades, Departamento de Historia, Santiago de Chile, 1970. Para el siglo XVIII, Jaime Valenzuela ha señalado que la búsqueda de prestigio y promoción social, se vinculó con la capacidad de exhibir en términos simbólicos, el poder económico y social, configurándose así, una “cultura de las apariencias”, véase Valenzuela Márquez, Jaime, “Afán de Prestigio y Movilidad Social: los espejos de la Apariencia”, Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián, *Historia de la Vida Privada en Chile: El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Editorial Taurus, Santiago de Chile, 2005.

Si bien la Sociología ha definido el Prestigio Social como la estima que poseería un individuo en sociedad, asignada a ciertas posiciones y status, planteamos nuestra propuesta en consideración a lo señalado por Pierre Bourdieu, quien equipara al Prestigio Social con el Capital Simbólico, conformado por favores, gratitud y reconocimiento, constituyéndose así, junto al capital religioso, como una forma de acumulación que complementa al capital económico. Por tanto, el Prestigio Social estaría definido también por la capacidad de establecer relaciones sociales favorables, dentro de la dinámica social; en este respecto Bourdieu propone que tanto el capital económico como el simbólico estarían “*inextricablemente mezclados, que la exhibición de la fuerza material y simbólica representada por aliados prestigiosos es de una naturaleza tal que aporta de por sí beneficios materiales, en una economía de la <<buena fe>> donde un buen renombre constituye la mejor; sino la única, garantía económica*”. Bourdieu, Pierre, *El Sentido Práctico*. Siglo XXI Editores, Bs. Aires, 2002, p 189. Véase también Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Editorial Taurus, España, 2000. Para las definiciones tradicionales acerca del Prestigio Social véase: Parsons, Talcott, *El sistema social*. Trad. de José Jiménez Blanco y José Cazorla Pérez, Alianza Universidad, Madrid, España, 1982; también Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

## II. LAS COFRADÍAS Y SUS INTEGRANTES: PARTICIPACIÓN RELIGIOSA DE LA ÉLITE SANTIAGUINA DEL SIGLO XVIII.

Las tres cofradías que dan forma a nuestro estudio poseían el común denominador de estar compuestas por altas dignidades del gobierno y la ciudad, así también, por los vástagos de la antigua Aristocracia hispano-criolla, en conjunto con importantes comerciantes, unos criollos, otros advenedizos y en franco ascenso social. Todos estos individuos tenían reunión periódica tanto en la Catedral como en los principales conventos de Santiago, a propósito de las celebraciones civiles y religiosas.

Así, tradicionalmente, durante los jueves santos y después de las ave-marías, salía una procesión nocturna desde el convento de la Merced, con el Cristo de la Veracruz como imagen principal. Su celebración era financiada por el Cabildo de Santiago. Esta cofradía, que según Jaime Valenzuela era una de las más elitistas de la ciudad, y cuyas ligaduras sociales y políticas encuadraban la piedad de la aristocracia local, tenía por finalidad hacer meditar en torno a los dolores y angustias de la Cruz<sup>7</sup>.

La tradición, tal como señala Isabel Cruz,<sup>8</sup> se ligaba a la creencia de que un trozo auténtico de la cruz de Cristo, había sido obsequiado a la ciudad por el Rey Felipe II. Los alcaldes eran los encargados de portar el guión, mientras que los demás miembros del cuerpo edilicio debían seguirlo inmediatamente acompañados de los símbolos distintivos de la hermandad. La Cofradía de la Santísima Veracruz era una expresión de la representación política y corporativa del ayuntamiento, puesto que no sólo los alcaldes tenían una posición importante como mayordomos, sino que también se nombraba en calidad de “Hermano Mayor”, a los corregidores, gobernadores y algunos miembros de la Real Audiencia.

Del cabildo dependía también la Esclavonía del Santísimo Sacramento, que funcionaba en la Catedral de Santiago y su fiesta principal era la “Ascensión del Señor”, día en que se llevaba a cabo un sermón y una celebración conmemorativa donde se pedía limosna para otorgar viático a los enfermos de la ciudad.

---

7 Lanzagorta, María José, “La Cofradía de la Veracruz de Oñate. Un espacio de Sociabilidad religioso entre los siglos XVI y XVIII”. Disponible en la web: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas33/33441453.pdf>

8 Cruz, Isabel, *La fiesta, metamorfosis de lo cotidiano*, editorial PUC, Santiago de Chile, 1995, p. 202.

Las cofradías del Santísimo Sacramento fueron fundadas en Roma con el objetivo de prever que todos los fieles recibiesen los sagrados misterios, y específicamente quienes padecían una aflicción que los imposibilitara de asistir periódicamente a la misa, donde tenía lugar la consagración del cuerpo y la sangre de Cristo.

Según Misael Camus, a partir de lo expresado por el Obispo Gaspar de Villarroel, la fundación de esta Cofradía habría sido entre los años 1637 y 1651, gracias a la preocupación de los Oidores de la Real Audiencia, quienes habían tomado la iniciativa de celebrar las octavas del Santísimo Rosario. Por su parte, la crónica de Carvayo Goyeneche atribuye al mismo Obispo Villarroel, la conformación de la hermandad, a propósito de la reconstrucción de la Catedral tras el terremoto de mayo de 1647<sup>9</sup>.

Durante el siglo XVIII, la congregación ocupaba la capilla mayor de la Catedral, de la cual salía con luminarias a entregar la comunión a los enfermos que estuviesen dentro de la distancia de seis cuadras a la Iglesia Mayor. Tal como decía su Constitución Primera, el principal patrón de la Cofradía debía ser el Cabildo de la ciudad, puesto que: “...componiendose el Cavildo de las personas mas principales de ella, sus grandes obligaciones aseguran el desempeño de lo que en esta obligación les incumbe”<sup>10</sup>.

Por último, la Cofradía de Encomenderos del Rosario fue fundada en 1558, careciendo de constituciones. Acuarella Gutiérrez señala que la hermandad fue refundada entre 1590 y 1609 en el convento de Santo Domingo<sup>11</sup>, ante lo cual, le sucedió un período de estructuración que tomó casi cuatro décadas, entre 1609 y 1647, y en cuyo período se consolidó un ordenamiento que le permitió a dicha organización crecer y desarrollarse de acuerdo a sus necesidades socio-religiosas, coincidentemente con un proceso de “re-ennoblecimiento” de sus integrantes.

A éste le sucedió un tercer período caracterizado por pugnas de poder y por la predominancia de la Real Audiencia, y, en menor medida, del Cabildo de Santiago, que coincide con nuestro período de estudio. Dicho lapso termi-

---

9 Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile por Vicente Carvallo Goyeneche, precedida de una biografía del autor por don Miguel Luis Amunátegui, Imprenta de “La Estrella de Chile”, Tomo II, Santiago de Chile, 1875, p. 51.

10 Camus Ibacache, Misael, “La Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Santiago, 1682-1831”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago de Chile, 1991, p. 30.

11 Gutiérrez, Acuarella, *La Cofradía de Encomenderos del Rosario (1590-1747): Religiosidad y sociabilidad en la élite de Santiago colonial*, Tesis para Optar al grado de Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2000, p. 67.

naría con el advenimiento de los Comerciantes, quienes, según proponemos, no sólo salvaron a la cofradía de una situación económica deplorable, sino que cambiaron la manera en que se entendía la representación política dentro de la organización.

El calendario litúrgico de la hermandad estaba compuesto en primer lugar por la “Fiesta de la Virgen del Rosario” que se celebraba en el mes de octubre, así también la “Fiesta de la Encarnación”, que se celebraba el 25 de marzo, y debía ser financiada íntegramente por los mayordomos de la cofradía<sup>12</sup>. Por último, la cofradía participaba en las celebraciones de Semana Santa, específicamente durante la “Resurrección del Señor”<sup>13</sup>, día en que se sacaba a procesión al Santísimo Sacramento.

Algunos de sus hermanos fundadores habían participado de la conquista española en Chile, además de algunos individuos pertenecientes a los “rangos medios” de la sociedad española<sup>14</sup> recién formada, pero que poseían cierto poder económico gracias al comercio y la posesión de tierras. Esta composición humana hizo de la cofradía, la más distinguida en Santiago desde el siglo XVI.

La época que nos interesa se enmarca dentro de un proceso de decadencia económica para la hermandad, que como señalamos, habría sido combatido con la incorporación de los comerciantes en los cargos dirigentes, hacia el final de la primera mitad del siglo XVIII, y su consolidación se materializó en la redacción de las constituciones de 1747. Aunque no estudió el período posterior a ese año, Acuaella Gutiérrez<sup>15</sup> destaca la importancia que cobró la devoción a la Virgen del Rosario, a propósito de las rogativas que se realizaron para paliar las sequías sufridas por la ciudad durante la segunda mitad del siglo XVIII. Desde ese entonces, la Virgen y el rezo del Rosario no sólo pertenecerían al fiel que realizaba la oración mental o en voz alta, sino que igualmente a la familia que compartía el rito dentro del hogar, y así también, correspondería como expresión pública, a la comunidad.

Aunque toda la familia podía participar de estas cofradías, además de beneficiarse por las indulgencias espirituales que conllevaba ser cofrade, sólo los varones tenían la posibilidad de llevar su gobierno. Así es como las mayor-

---

12 Archivo de la Orden de Predicadores de Santo Domingo (AOP). Constitución Décimo Sexta de la Cofradía del Santísimo Rosario.

13 AOP. Constitución Décimo Séptima.

14 De Ramón, Armando, “La sociedad Española de Santiago de Chile Entre 1581 y 1596 (Estudio de Grupos)”, *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1965. *Passim*.

15 Gutiérrez, *ob.cit.*, pp. 100-101.



domías, diputaciones y veinticuátrías fueron ejercidas por los jóvenes y señores de la ciudad. Padres e hijos, suegros y yernos, nietos, hermanos y socios, formaron filas y presidieron las celebraciones piadosas santiaguinas, financiaron liturgias y acompañaron a sus hermanos a la última morada. Sin embargo, para ellos, la cofradía era también una instancia para la toma de decisiones políticas, puesto que, como veremos en el próximo apartado, los oficiales eran electos por los cofrades más importantes, y el ser Mayordomo se convirtió en una tribuna apetecida por todos, esto, por la alta consideración que gozaba ser la cabeza benefactora, de una organización que suponía la exposición pública de quienes las componían.

### III. SER MAYORDOMO DE UNA COFRADÍA.

El Mayordomo, siguiendo a Max Weber, sería un tipo de “administrador honorario”, que en virtud de su situación económica, podía dirigir de forma duradera a la asociación, y se desempeñaba como una profesión accesoria; en consecuencia, recibía una retribución nominal, o de honores<sup>16</sup>. Este tipo de cargos gozarían de un gran aprecio social, debido a que el Mayordomo tomaba posesión de los medios administrativos y materiales, e incluso, podía llegar a utilizar los propios, para alcanzar los objetivos colectivos.

En ese sentido, la Cofradía poseía una representación libre y vinculatoria, puesto que el Mayordomo era electo o designado (en caso de interinato) y tenía la facultad de atenerse, como deber moral, a sus propias convicciones. Sin embargo, su conducta estaba limitada tanto por las relaciones internas dentro de la organización, como por las relaciones externas a ella, es decir en este caso, con los sacerdotes del convento y la jerarquía eclesiástica del clero<sup>17</sup>. Por lo tanto, eran instituciones “Autocéfalas”, a partir de la práctica consistente en que el dirigente de la asociación estaba nombrado según su orden, sin embargo era una “autonomía”-podríamos decir- “controlada”, porque las asambleas podían tomar decisiones, pero todas ellas, eran supervisadas por los religiosos.

El Mayordomo asumía la mayor parte de las responsabilidades, puesto que debía recibir el dinero entrante y disponer del saliente, ya que la elaboración de las fiestas no era gratis y había que comprar los elementos imprescindibles para realizarla. La cera por ejemplo, debía ser comprada para elaborar las velas, e incluso, muchas veces debía alquilarse por su alto costo, para ser

---

16 Weber, *ob. cit.*, p. 233.

17 *Ibid.*, p. 236.



utilizada, recolectada y devuelta. Así también, había que comprar el pabilo y pedirle a un artesano que labrase velas, hachas y cirios.

En las Cofradías de la Veracruz y del Rosario, cuando uno de los hermanos moría, el Mayordomo debía organizar “guionadas”, esto era, la realización del cortejo fúnebre acompañado por luminarias y el guión de la cofradía. Asimismo, era un intermediario entre la cofradía y el convento, encargándose de contratar los servicios por sermones y honras, tanto para las celebraciones como para el resto del año. Por último, debía representar a la congregación ante la justicia, en pleitos por pesos o cobros de censos; era además el que intervenía en las transacciones económicas que se mantenían con terceros.

Las cofradías debían elegir a sus oficiales anualmente, y para ello, los hermanos debían encontrarse “...*Todos Juntos y a son de campana congregados...*”,<sup>18</sup> en una fecha señalada por la regla, la cual era variable según cada hermandad. La ceremonia que se hacía para efectos de elegir Mayordomo, comenzaba con la lectura del estado de las cuentas, cuyo alcance se hacía traspaso al nuevo administrador. Ésta era sin duda una instancia llena de solemnidad y simbolismo, y podían acudir todos los cofrades que se hubiesen asentado tras el pago de una cuota de incorporación o haber sido benefactor de la hermandad. No obstante, sólo podían ejercer el voto y ser electos como Diputados o Mayordomos, quienes poseían la hermandad en calidad de “Veinticuatro”<sup>19</sup>.

Los hermanos del Rosario, por ejemplo, debían llegar a comulgar ese día en comunidad, y por la tarde, a hora competente y en el lugar acostumbrado debían congregarse, puestos de rodillas ante la imagen de la Virgen. La elección debía ejecutarse por “cédulas” y para eso las constituciones disponían la existencia de una vasija para introducir los votos, los cuales, debían ser revi-

---

18 CS. 39. f. 92v.

19 En las cofradías latinoamericanas, la “Veinticuatría” era una institución muy antigua en la dinámica cofradial. La tradición bíblica otorgaba gran importancia al número doce, que representaba la cantidad de los apóstoles, igual cantidad, los que habían sido profetas menores. Así también, en la España del Antiguo Régimen, los regidores de las ciudades andaluzas poseían el título de caballero veinticuatro, y se asociaba a la nobleza y prestigio de quien ostentaba el título. En las cofradías limeñas, los Veinticuatro se dividían en dos grupos, los miembros fundadores, quienes podían heredar tal distinción, y los miembros “nuevos”, los cuales, mediante sus méritos podían acceder al grupo, aunque, es preciso reconocer, siguiendo a lo planteado por Beatriz Garland, que la veinticuatría era un título más que un número, puesto que muchas veces el grupo excedía o comedia de esa cifra. Garland, Beatriz, “Las Cofradías de Lima durante la Colonia”, *La Venida del Reino: Religión, Evangelización y Cultura en América Siglos XVI-XX*, Centros de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, Cusco, 1994, p. 217.

sados por el prelado y los mayordomos salientes, designándose para el cargo, a quien tuviese la mayoría de los sufragios<sup>20</sup>.

#### IV. ELECCIONES DE MAYORDOMOS: COFRADÍA Y PRESTIGIO SOCIAL.

Al observar las elecciones, interesaba sobre todo conocer a quienes participaban en ellas, para así comprender las articulaciones de sus decisiones políticas dentro de las hermandades estudiadas, y a partir de ello, los mecanismos conducentes a considerar sus “redes de influencia”, como la manifestación de un esfuerzo colectivo, ya sea para centralizar el poder o bien para obtener representatividad en conjunto. Así se buscaba demostrar la hipótesis propuesta anteriormente, que dichas instituciones se constituyeron como un espacio de demostración de prestigio social, manifestado en el “reconocimiento colectivo”, donde importaba por supuesto, el “ser reconocido” y el “reconocer”.

Las respuestas vendrían al estudiar a los individuos en la presencia o ausencia de fortuna personal, de cargos importantes ejercidos, o bien los grupos de afiliación en el plano familiar y económico, reconociendo que este último factor, se daba de la mano con la afiliación social; en definitiva, la percepción que podía tener el grupo social al cual se pertenecía y de qué manera esto armonizaba con las decisiones que tenían lugar dentro de “la” o “las” hermandades. Por tal, sólo quedaba cotejar los resultados de las redes con las elecciones de oficiales, y así poder identificar los correspondientes “flujos de influencia”.

Como señalamos, la importancia que podía alcanzar un individuo al ser preferido por los demás decía relación con que no sólo se debía ser solvente económicamente, sino que también debía ser alguien que los representase de forma austera y decente, tanto en el aspecto litúrgico como en el de los negocios. Ahora bien, es preciso apuntar que la sola presencia como Veinticuatro era de por sí una señal de prestigio; como señala Frédérique Langué<sup>21</sup>, la fiesta consistía fundamentalmente en “honrar”, a la par que gravitaba la demostración pública del prestigio personal y de poder, es decir, “ser honrado”.

---

20 AOP. Constituciones. fs. 5v-6.

21 Langué, Frédérique, “De la munificencia a la ostentación. La nobleza de la ciudad de México y la cultura de la apariencia (siglos XVII-XVIII)” disponible en la web <http://nuevomundo.revues.org>, 2005, s/p

Mediante este “modelo relacional”<sup>22</sup> se buscó identificar a los individuos que se relacionaron a través de lazos interpersonales, es decir, de amistad, dependencia, familiares o económicas, antes mencionados; en otras palabras, se deseaba entender el comportamiento cotidiano del sujeto en correspondencia con su grupo, además de observar configuraciones y formas de acción colectiva. Tal como lo señala María Dolores González-Ripoll, el “capital relacional” de una persona se alimentaba con la inversión en los recursos materiales e inmateriales, tales como los favores políticos o el reconocimiento social, que eran elementos esenciales para adquirir y reproducir una posición de élite<sup>23</sup>.

Hemos de recordar que en las sociedades tradicionales, instituciones como las cofradías eran entidades representativas de los fundamentos sociales del poder, cuyas dinámicas intersectaban con los “Círculos de sociabilidad”, creándose así, canales de transmisión tanto de bienes y servicios, como de información o afecto<sup>24</sup>. En ámbitos sociales particularmente cerrados, cobraban importancia el establecimiento de vínculos familiares y redes de influencia, específicamente para el sostenimiento de intereses particulares o colectivos<sup>25</sup>.

Para este caso particular, importaba reconstruir dichas redes en un contexto más reducido, que considerara la interacción de los cofrades entre sí, y en torno a la cofradía. Por tanto se optó por considerar la información contenida por los protocolos de Escribanos de Santiago, específicamente, testamentos, codicilos, poderes para testar e inventarios de bienes. A partir de lo señalado se procedió a cotejar los datos pesquisados de dicho fondo documental, con las actas eleccionarias de cada cofradía, que por su confección permitían suponer el accionar de los individuos en cada organización, a la vez que la cofradía por sí misma, se podía considerar como una instancia de sociabilidad y de formación de redes.

---

22 A partir de este esquema se consideró el parentesco sanguíneo y las relaciones basadas en la transmisión de información, favores o confianza, elementos que formarían parte de las estrategias de ascenso social. Véase Burke, Peter, *Sociología e Historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1980. Ibarra, Antonio; Del Valle Pavón, Guillermina, “Redes Sociales e Instituciones: Una nueva mirada sobre viejas incógnitas”, *Historia Mexicana*, año/Vol. LVI, número 003, El Colegio de México. Distrito Federal, México. 2007. *Passim*

23 González, María Dolores, Navarro, Ripoll, “Vínculos y Redes de Poder entre Madrid y la Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837)”, *Revista de Indias*, Vol. LXI, n° 222, 2001, pp. 296-297.

24 *Ibid.*, pp. 297.

25 Manchado, Marta, “Poder y Redes de influencia: Las Trayectorias de una familia española en Filipinas. (1596-1650)”. *Revista de Indias*, Vol. LXVI, n° 238. 2006, p. 657.

Como se sabe, la realización de negocios entre individuos de un mismo estrato social era de suma importancia, puesto que los requerimientos del sistema económico hacían necesario el entrecruzamiento de las actividades de extracción, producción, representación y venta de los bienes, que en este caso, en una economía local aspirante a la expansión, demandaba en cierta medida del control de la tierra, ya sea para la agricultura -de subsistencia o intercambio- como para la ganadería. Asimismo, era preciso poseer los contactos necesarios para que la “máquina” económica funcionara; los productos de exportación e importación pasaban por las manos de intermediarios entre Santiago y los grandes centros comerciales y productivos, tanto dentro del territorio de la gobernación, como del Virreinato peruano.

Vale mencionar que toda relación comercial podía traer de la mano una dependencia más estrecha en el ámbito de lo social y muchas veces redundaba de manera específica en las relaciones familiares. Es así como padres, hijos, sobrinos, cuñados y yernos tenían un punto en común, que era el adelantamiento de las finanzas del grupo familiar, y además, como mencionamos en párrafos anteriores, ocupaban instancias de reunión como la cofradía para discutir sus asuntos, más allá de lo meramente religioso.

Un último recordatorio dice relación a que nuestros grupos en estudio, no pertenecen a una cofradía en particular, sino que se ubican principalmente en la Cofradía del Rosario y la de Cofradía de la Veracruz, y en menor medida en la del Santísimo Sacramento. La ausencia de una exclusividad en la adscripción fue una práctica común en algunas zonas de América, en México por ejemplo, hacia fines del XVII era dado que la Aristocracia y los personajes ilustres participaran en más de alguna organización cofradial, pensando tanto en términos religiosos como en lo meramente financiero<sup>26</sup>.

## V. LA COFRADÍA COMO PROYECCIÓN DEL PODER.

Las dos primeras redes analizadas se extienden temporalmente durante los primeros cuarenta años de la centuria, y sus miembros se ubican mayoritariamente en la Cofradía de la Veracruz. Se hace pertinente, por lo demás, una revisión general al esquema eleccionario de dicha hermandad, y así tener una idea general al respecto de su dinámica.

Esta cofradía se caracterizaba por resaltar la representación del Cabildo, nombrando generalmente como mayordomos, a los Alcaldes de Primer o

---

26 Langué, *ob.cit.* *Passim*

Segundo voto, salvo ciertas excepciones, como era la elección de algún Alguacil Mayor, un Abogado de la Real Audiencia, o algún otro caballero que ocupase alguna posición en el entramado institucional de la gobernación. Dicha generalidad se podía aplicar a las elecciones de Diputados, donde se prefería a los Regidores Anuales del cuerpo edilicio.

**Tabla nº 1: Hermanos Mayores de la Cofradía de la Veracruz**

Año	Hermano Mayor	Título/Cargo
1703	Francisco Ibáñez de Peralta	Gobernador
1704	Agustín Carrillo	Corregidor y Justicia Mayor
1705	Andrés de Silva	Contador de la Real Hacienda
1706	Pedro Iturgoyen de Amasa	Mayordomo Saliente
1707	Cristóbal Dongo	Mayordomo Saliente
1708	Santiago Larrain	Mayordomo Saliente
1709	Joseph de la Plata	Mayordomo Saliente
1710	Juan Luis Caldera	Mayordomo Saliente
1711	Agustín de Vargas	Mayordomo Saliente
1719	Juan Roco	Sin información
1720	Agustín Briceño	Alcalde ordinario
1721	Melchor del Águila	Alcalde Ordinario de Primer voto
1723	Joseph de Perochena	Mayordomo Saliente
1724	Antonio Castro	Mayordomo Saliente
1725	Joseph de la Ureta	Mayordomo Saliente
1726	Juan Prosperio Solís	Oidor de la Real Audiencia
1728	Pedro Ureta de Prado	Sin información
1729	Pedro Iturgoyen de Amasa	Antiguo Cabildante
1732	Juan Luis de Arcaya	Corregidor
1733	Juan Luis de Arcaya	Corregidor
1741	Juan Próspero Solís	Oidor de la Real Audiencia
1742	Juan Próspero Solís	Oidor de la Real Audiencia
1743	Juan Próspero Solís	Oidor de la Real Audiencia
1744	Martín de Recabarren	Oidor de la Real Audiencia
1747	Joseph Clemente Traslaviña	Oidor de la Real Audiencia
1748	Joseph Clemente Traslaviña	Oidor de la Real Audiencia
1755	Juan de Balmaceda	Sin información

**Fuente:** Cabildo de Santiago Volumen 39, ANH, Elecciones de la Cofradía de la Veracruz.

Ahora bien, una distinción especial que entregaba esta cofradía, era el “título” de “Hermano Mayor”, que correspondía a ser una especie de patrono simbólico de la hermandad. Éste, sin duda, debía ser una persona prestigiosa y reconocida por todos, o bien, haberse desempeñado de la mejor manera en los

cargos que le eran asignados, tanto así, que en muchas ocasiones se elegía al mayordomo una vez que dejaba su cargo

Como se visualiza en la tabla n° 1, si bien predomina la elección del mayordomo saliente, en 1703, se eligió al gobernador Francisco Ibáñez y Peralta, y al año siguiente, al corregidor de Santiago, Agustín Carrillo. Así también, en 1732 y 1733 se eligió al corregidor Juan Luis de Arcaya, y después de 1741, se eligió a Juan Próspero Solís, Martín de Recabarren y Joseph Clemente Trasla-  
viña, los tres, Oidores de la Real Audiencia.

**Tabla n°2: Mayordomos de la Cofradía del la Veracruz.**

<b>Años</b>	<b>Mayordomo de la Veracruz</b>	<b>Título/Cargo</b>
1700	Antonio Bravo de Saravia	Sin información
1702	Blas de los Reyes	Corregidor(1717-1718)
1703	Marcos de Rojas Carabantes	Sin información
1704	Andrés de Silva	Fiscal de la Real Hacienda
1705	Pedro Yturgoyen de Amasa	Regidor (1698)
1706	Cristóbal Dongo	Alguacil Mayor
1707	Santiago Larrain	Alcalde Ordinario
1708	Joseph de la Plata	Sin información
1709	Juan Luis Caldera	Alguacil Mayor(1715)
1710	Agustín de Vargas	Alcalde 1er. V. (1703 y 1712)
1711	Miguel Roco Campofrío	Sin información
1713	Manuel de Manzanal	Proc. Gral. (1709-1710)-Al. 2do. V. (1716)
1719	Antonio de Astorga- Juan Fernández de Selis	Canónigo Doctoral / Alc. de 2do v. (1719)
1720	Antonio Garcés	Sin información.
1721	Baltasar de Oruna	Sin información.
1722	Joseph de Perochena	Alcalde Ordinario
1723	Antonio de Castro y Santalla	Sin información
1724	Joseph de Lecaros.	Cap. de Infantería / Regidor de M. (1718)
1725	Joseph de la Ureta	Alcalde de Vecinos
1726	Juan de Rosales	Abogado de la Real Audiencia
1727	Pedro Elgueta	Alcalde Ordinario
1728	Melchor Águila.	Alcalde Ordinario
1729	Juan Ignacio Santa Cruz	Regidor de Moradores (1722)
1732	Juan Francisco de Barros	Alcalde Ordinario de Segundo Voto
1733	Manuel Hidalgo	Alcalde de Vecinos de Primer voto
1734	Nicolás de Aguirre	Alcalde de Vecinos de Primer voto
1736	Nicolás de la Cerda	Alcalde de Vecinos de Primer voto
1738	Juan Ignacio de Santa Cruz	Comisario General
1740	Pedro Gregorio de Elso	Alcalde de Moradores (1739)
1741	Manuel Zañartu	Alcalde de Moradores (1738)
1743	Francisco Díaz de Arteaga	Alcalde Ordinario
1744	Martín de Recabarren	Oidor de la Real Audiencia
1747	Juan Antonio de Araos	Alcalde de Moradores o de Segundo Voto
1752	Miguel de Arostegui	Sin información
1755	Pedro Joseph Lecaros y Ovalle	Corregidor

**Fuente:** Cabildo de Santiago Volumen 39, ANH, Elecciones de la Cofradía de la Veracruz.

Como podemos ver en la Tabla nº 2, que representa a los Mayordomos electos en la hermandad, resulta evidente la presencia de los componentes del Cabildo de Santiago, sobre todo si se considera que la nominación de los oficiales de la cofradía la realizaban los mismos integrantes de ese cuerpo político. Como dijimos, la marcha de las elecciones va de la mano con sus movimientos institucionales, siendo en su mayoría electos por mayordomos, aquellos que accedían al cargo de Alcalde Ordinario. Según Julio Alemparte<sup>27</sup>, tanto Regidores como Alcaldes eran quienes tenían mayor alcance político dentro de la ciudad, hecho que lo hace más interesante aún si se tiene en cuenta, que al igual que los mayordomos, eran cargos a los que se accedía por elección anual, siendo también, en algunos casos, otorgados al mismo tiempo.

Aunque la designación para ambos cargos no siempre coincidiera, e incluso en algunas ocasiones, la inclinación de los votantes se marcara por alguien que ya hubiese cumplido dicho cargo edilicio, o que estuviera por hacerlo, proponemos que tales nombramientos respondían a una consideración especial del concejo, así como un “medidor” del status y el poder proyectado hacia el resto del grupo.

Dentro de esta dinámica, la primera red en estudio<sup>28</sup> basa su configuración en torno a las relaciones comerciales del Maestre de Campo Francisco de Ovalle y Briceño<sup>29</sup>, el Maestre de Campo Joseph de Ureta y de las relaciones familiares del Maestre de Campo Blas de los Reyes. Este “nodo” económico formado en torno a Ovalle, quien, paradójicamente, no tuvo una gran participación en ninguna de las tres cofradías, la componían, en primer lugar,

---

27 Alemparte, Julio, *El Cabildo en Chile Colonial. (Orígenes Municipales de las Repúblicas Hispanoamericanas)*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1940, pp. 64-65.

28 Ver tabla nº3. Como se ha señalado, las redes que se exponen a continuación, fueron extraídas de los protocolos notariales, sin embargo, se ha complementado la información personal, con los trabajos biográficos realizados por la Academia Chilena de la Historia, que aparecen en la publicación de las Actas del Cabildo de Santiago, siendo considerados los volúmenes XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, desde 1715 a 1770. Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Actas del Cabildo de Santiago (ACS) Publicadas por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y la Academia Chilena de la Historia. Así también, se consideró la información contenida en Medina, José Toribio, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile* (DBCCh), Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906. Por último la información contenida en los informes de la Crónica de Vicente Carvayo Goyeneche, véase, Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile por Vicente Carvallo Goyeneche, precedida de una biografía del autor por don Miguel Luis Amunátegui, Imprenta de “La Estrella de Chile”, Santiago de Chile, 1875.

29 Archivo Nacional Histórico (ANH) Escribanos de Santiago (EES) 574. fs. 104v-109.



Pedro de Prado del Corral y Lorca<sup>30</sup>, quien fuera Corregidor de Santiago en 1687, y posteriormente, su hijo, el Comisario Pedro de Prado y Carrera, quien habría mantenido una relación comercial con Ovalle consistente en el intercambio de ganado menor. Caso parecido al de Pedro Amasa<sup>31</sup>, quien figura con una deuda consistente en algunas unidades de ganado vacuno.

**Tabla n° 3: Primera red comercial (Coincidencias entre cofrades)**

Contrayente 1	Contrayente 2	Cantidad
Joseph Lecaros	Francisco Ovalle	100 pesos 8 reales
Juan del Corral Calvo de la Torre	Joseph de Ureta	1.000 pesos
Pedro Ignacio de Aguirre	Francisco Ovalle	20 pesos
Pedro de la Barrera	Gregorio de Badiola	2.000 pesos por censos
Pedro de Prado y Carrera	Francisco Ovalle	30-40 carneros (aprox.)
Tomás Ruiz de Asua	Joseph de Ureta	500 pesos
Pedro Amasa	Francisco Ovalle	algunas vacas
Pedro de Prado del Corral y Lorca	Francisco Ovalle	Algunos Pesos
Juan de Dios de la Cerda	Santiago Larraín	Cuentas pendientes
Pedro Torres	Blas de los Reyes	Fianza
Joseph de Ureta	Francisco de Ovalle	Fianza

**Fuente:** Fondo Escribanos de Santiago, Archivo Nacional Histórico.

La primera “red familiar”(ver tabla n°4) surgió en torno a Pedro Prado “padre” y continúa con el matrimonio de Francisca Prado y el sobrino de Francisco Madariaga<sup>32</sup>, quien fuera Veinticuatro de la misma cofradía en 1711 y 1727. Por último, el joven Francisco Madariaga Jáuregui, al igual que el otro

30 ANH. EES. 503. fs. 23v-26

31 *Ibid.* Se consideró la documentación de Pedro de Iturgoyen de Amasa, a pesar de que en su testamento, asegura ser clérigo presbítero; no obstante, la información biográfica coincide con la referencia otorgada por Medina. Es posible suponer que fue el hijo de Amasa quien testó y que se dedicó a la vida religiosa, o bien, el mismo Amasa habría adoptado el sacerdocio en su vejez.

32 ANH. EES. 492. fs. 342-351v.

Madariaga era de procedencia vascongada. El primero específicamente nacido en Bilbao y el segundo, en la villa de Arrigorriaga.

Las redes familiares no terminan aquí, puesto que la hija de Francisco Madariaga, Antonia Madariaga Jáuregui, contrajo matrimonio con el hijo de Gregorio Badiola, José Antonio de Badiola<sup>33</sup>, el primero nombrado diputado en 1702, 1710 y 1713<sup>34</sup>, y el segundo, con menor participación en la cofradía, puesto que sólo figura como Veinticuatro en 1747<sup>35</sup>. Por otra parte está Gregorio de Badiola, quien a pesar de tener una asistencia “regular” e influyente en las actividades cofradiales, nunca ejerció una mayordomía, sin embargo participó en la elección de su suegro Blas de los Reyes a principios del siglo XVIII<sup>36</sup>. Badiola era casado con Josefa Reyes<sup>37</sup>, y su hermana Petronila de los Reyes<sup>38</sup>, por supuesto también hija de Blas, contrajo matrimonio con Melchor del Águila, quien fuera mayordomo de la Veracruz en 1728<sup>39</sup>.

En otro orden, podemos destacar el grupo generado en torno a Andrés Silva, quien casó a su hija Mercedes Silva con Juan Ignacio Santa Cruz<sup>40</sup>, un sevillano destacado por su vida militar como Capitán de Caballos y luego como Comisario General del Ejército. En el ámbito político se destacó por ser Alguacil Mayor de la Real Audiencia y Regidor de Moradores en el Cabildo en 1732 y 1737<sup>41</sup>. Otros dos cargos a su haber fueron el de Regidor de Penas de Cámara y Procurador de la ciudad, aunque, cuando fue electo como mayordomo de la Veracruz en 1729<sup>42</sup>, aún no formaba parte del Cabildo, y no lo hizo hasta 1737, un año antes de ser preferido para la mayordomía por segunda vez.

---

33 ANH. EES. 893. fs. 309-311.

34 ANH. Fondo Cabildo de Santiago (CS). Vol. 39. f. 30; f. 61; f. 68.

35 ANH. CS. 39. f. 138.

36 ANH. CS. 39. f. 30.

37 ANH. EES. 521. fs. 286-290.

38 ANH. EES. 516. fs. 288v-298v.

39 ANH. CS. 39. f. 113v.

40 ANH. ESS. 659. fs. 226-230v.

41 ACS. Tomo XXX, p. XL.

42 ANH. CS. 39. f. 144v.

**Tabla nº 4: Primera red familiar (Coincidencias entre cofrades)**

Contrayente 1	Contrayente 2	Parentesco
Gregorio Badiola	Josefa de los Reyes	marido-mujer
Joseph Antonio Badiola	Antonia Madariaga	marido-mujer
Joseph Portusagasti	Ana Josepha de Tordesillas	marido-mujer
Juan Ignacio de Santa Cruz	María Mercedes Silva	marido-mujer
Melchor del Águila	Petronila de los Reyes	marido-mujer
Blas de los Reyes	Petronila de los Reyes	padre-hija
Blas de los Reyes	Josefa de los Reyes	padre-hija
Pedro Prado del Corral y Lorca	Francisca Prado	padre-hija
Gregorio Badiola	Joseph Antonio Badiola	padre-hijo
Juan de Dios de la Cerda	Nicolás de la Cerda	padre-hijo
Pedro Prado del Corral y Lorca	Pedro Prado de la Carrera	padre-hijo

**Fuente:** Fondo Escribanos de Santiago, Archivo Nacional Histórico.

Los anteriormente nombrados allegados a la familia Reyes se encontraban a su vez unidos por el intercambio comercial que existía entre Blas de los Reyes y Pedro Torres<sup>43</sup>, cuya biografía es bastante conocida por la historiografía. Nacido en La Serena durante la segunda mitad del siglo XVII, amasaría una inmensa fortuna gracias al comercio, llegando a ser Tesorero de la Santa Cruzada, cargo que compró por veinte mil pesos<sup>44</sup>. Armando de Ramón ha señalado que es uno de los casos emblemáticos del ascenso social que alcanzaron los comerciantes durante la Colonia, puesto que su inclusión a la Aristocracia criolla fue coronada con la compra del título de Conde de Sierra Bella y fue quien fundó el primer Mayorazgo. A pesar de no haber tenido una participación muy activa en las cofradías, aparece como veinticuatro en la Cofradía del Rosario durante el año 1700<sup>45</sup>.

En consecuencia, durante los primeros cuarenta años revisados, este grupo fue protagonista de siete mayordomías, vale decir, Joseph de la Ureta (1725), Blas de los Reyes (1700), además de Andrés de Silva en 1704, Pedro Iturgoyen de Amasa en 1705, Melchor del Águila en 1728 y la doble Mayordomía de Juan Ignacio de Santa Cruz en 1729 y 1738. Otra característica inte-

43 ANH. EES. 589. fs.142v-153v

44 De Ramón, Armando, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2006, p. 43. Véase también: Valenzuela, *ob. cit.*, 2005.

45 AOP. Elecciones de la Cofradía del Rosario. f. 113v.

resante y que se puede observar en el Diagrama nº 1, es que la malla refleja la interacción que se dio entre lo que podríamos denominar una “élite transicional”, esto es, que conservaba individuos pertenecientes a las antiguas familias aristocráticas enlazados con los nuevos elementos foráneos, siendo preponderantes los primeros, al menos durante una primera etapa y en este grupo específicamente.

El segundo grupo que se distingue en torno a la formación de redes, está ligado a las relaciones de tipo comercial establecidas por Ventura de Camus (ver tabla nº 5), destacado militar que se hizo de gran fama desde su llegada a Chile como Capitán de Infantería en el castillo de Arauco. Al momento de redactar su testamento, lo hizo como “Sargento Mayor, Real Ordenador y Regidor”<sup>46</sup>. Efectivamente, cumplió con el cargo militar en el fuerte de San Carlos de Villacorta, además de adquirir el oficio de Contador Real que desempeñó hasta 1708. Como dato curioso podemos señalar que fue acusado por Antonio Jofré de Loaisa de haber defraudado al fisco durante 1701<sup>47</sup>.

**Tabla nº 5: Segunda red comercial (Coincidencias entre cofrades)**

Contrayente 1	Contrayente 2	Cantidad
Gregorio de Ugarte	Ventura de Camus	Casa
Ventura de Camus (compra)	Miguel Tomas de Palomares	Estancia del Tambo
Santiago de Larraín	Ventura de Camus	200 pesos
Tomas de la Cerda	Ventura de Camus	Censo de Larraín
Juan de Dios de la Cerda	Santiago Larraín	Cuentas pendientes
Francisco de Tagle	Juan de Dios de la Cerda	Cuentas pendientes

**Fuente:** Fondo Escribanos de Santiago, Archivo Nacional Histórico.

Las redes de Camus se extienden en primer lugar a Santiago de Larraín<sup>48</sup>. Natural de Aranaz, localidad de Navarra, Larraín dedicó sus primeros años al comercio, cuando a propósito de sus empresas llegó a la Capitanía General. Una vez instalado y haciendo valer el éxito de sus negocios, comenzó a participar en la vida pública, en primer lugar, como Alcalde Ordinario del Cabildo, y luego como comisionado en la recepción del Gobernador Ustáriz en

46 EES. 530. f.184 - 191v.

47 DBCCh., p.163.

48 ANH. EES. 530. fs. 184-191v.

Valparaíso. En 1711 ingresó a la Orden de Santiago, pero sin duda, su mayor logro público fue el cargo de Presidente de la Audiencia de Quito, título que compró en veinte mil pesos<sup>49</sup>. Volvió a Chile en 1728.

Su participación en la Cofradía de la Santa Veracruz comenzó como Veinticuatro en 1702, antes de ser Alcalde Ordinario y que por coincidencia fue el mismo año en que ocupó la Mayordomía<sup>50</sup>. Al año siguiente y por la labor desempeñada, fue distinguido como Hermano Mayor<sup>51</sup>.

Las redes comerciales de Camus lo relacionan con Tomás Canales de la Cerda, Miguel Tomás de Palomares y Gregorio Ugarte. El primero había sido Regidor de Santiago, al igual que el segundo, quien fue también Alcalde Ordinario y Juez de Pesquisas, además se desempeñó como teniente de Capitán General en La Serena<sup>52</sup>. No contamos con muchas noticias del tercero, sin embargo, podemos agregar que fue Mayordomo de la Cofradía en 1699, en compañía de don Pedro Joseph de Leiva y Guzmán<sup>53</sup>.

En último lugar, estaba Juan de Dios de la Cerda, quien aparece como Veinticuatro los años 1703, 1710, 1723, 1726, 1732, 1733<sup>54</sup>. Se relacionó con Francisco de Tagle<sup>55</sup>, quien aparece desempeñando el mismo cargo en la hermandad de manera intermitente, en 1729, 1740 y 1743<sup>56</sup>. En comparación con el primer grupo, éste logró considerablemente menos Mayordomías, empero, tendría gran influencia tanto en la Veracruz, como en la Cofradía del Rosario.

Es evidente el prestigio que habrían de alcanzar los comerciantes extranjeros durante la época, sobre todo si se considera la conflictividad que históricamente existió, a propósito de las relaciones entre actividades, ocupaciones y sus respectivas valoraciones sociales. Durante esta época, para el caso específico de los comerciantes, la situación osciló entre prejuicios permanentes y continuos ascensos a mayores escalas del poder. Como sostiene Eduardo Cavieres, no bastaba pertenecer a la actividad del comercio en general, sino

---

49 *Ibid.*, p. 448.

50 ANH. CS. 39. f. 55.

51 *Ibid.*, f. 58.

52 DBCCh., *ob. cit.*, p. 878. Medina destaca la importancia del hijo de Ugarte, Gregorio Ugarte Salinas, quien habría sido nombrado por el Virrey Amat y Juniet como fundidor de la Casa de Moneda. De la misma forma el futuro descollante de su otro hijo, que después de estar dedicado a la vida militar, por mandato del mismo Virrey, se hizo cargo de la Escribanía de Gobierno. Su Padre, Juan de Ugarte Urispurru, vasco, pasó a Chile en 1669, cumpliendo también labores militares.

53 ANH. CS. 39. f. 14.

54 ANH. CS. 39. fs.36; 61v; 102v; 106v; 118; 125.

55 ANH. EES. 536. fs. 9-13v.

56 ANH. CS. 39. f.144v; f.133v; f.136v.

que para ser considerado por el colectivo, era preciso posicionarse en las categorías e instituciones de mayor influencia, hecho que se lograba mediante la acumulación de un capital suficiente, que permitiese allegarse a los grupos aristocráticos, los cuales, improductivos aunque prestigiosos, necesitaban de miembros con solvencia económica para mantener su status y las relaciones de poder<sup>57</sup>.

Conforme eran aceptados en los círculos familiares, podían acceder a integrar instancias políticas, y sin duda, los cargos municipales eran el primer territorio a conquistar, políticamente hablando. Si el ofrecimiento a matrimonio de las jóvenes notables y la práctica de la dote eran una vía para que las antiguas familias mantuvieran el poder económico, el ámbito público y los negocios eran el territorio ideal para los varones advenedizos. En ese orden, el ser electo como Mayordomo habría sido una consecuencia de la pertenencia, o al menos, aceptación a un grupo social, la cofradía entonces, se podría distinguir como una proyección simbólica de dicha admisión, debido a que los preferidos tenían la oportunidad de figurar en las ceremonias públicas con los miembros de la Aristocracia, a quienes irían reemplazando en el control de la ciudad. Vale mencionar como ejemplo, que el último Mayordomo de la Veracruz, del cual tenemos noticias, fue Pedro Joseph Lecaros y Ovalle, hijo del primer Lecaros que llegó a Chile como mercader, fue Veinticuatro en 1743 y ocupó la Mayordomía en 1754<sup>58</sup>, fecha que coincidía con la militancia de sus hermanos Alonso y Joseph Antonio Lecaros.

---

57 Cavieres, Eduardo, *Servir al soberano sin detrimento del vasallo*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2003, p. 206.

58 ANH. CS. 39. f.145.

**Tabla nº 6: Mayordomos de la Esclavonía del Santísimo Sacramento.  
(1713-1759).**

Año	Mayordomo del Sacramento	Título/Cargo
1713	Pedro de Silva- Agustín de Aguirre	Sin información
1719	Joseph de Lecaros	Capitán de Infantería (T.Arauco)/ regidor de Moradores(1718)
1723	Joseph de Jáuregui-Joseph Lecaros	Cab. Orden de Santiago / Cap. Infantería.
1725	Juan Rodríguez de Ovalle- Luis Ramírez de Salas	Alcalde de Moradores (1717)
1731	Millán López-Bernardo de Mendoza	Alcalde de Moradores (1719)
1736	Pedro de Amasa - Juan Rodríguez de Ovalle	Regidor de Santiago (1698)/ idem
1750	Pedro Iturgoyen de Amasa	Regidor de Santiago (1698)
1753	Pedro Ignacio Aguirre- Joseph Arlegui	Sin información
1754	Luis de Mendoza - Juan de los Ríos	Sin información
1759	Juan Daroch-Matias Vasquez de Acuña	Alcalde de Moradores(1759)/ Sin información

**Fuente:** Fondo Secretaría, AAS, Elecciones de la Esclavonía del Santísimo Sacramento.

Fenómeno parecido ocurrió en la Cofradía del Santísimo Sacramento, (ver tabla nº 6) que hacia la década de 1750, seguía respetando la disposición de elegir a los Alcaldes de Moradores y los Regidores de la ciudad; se aprecia cómo los comerciantes van a hacer paulatina aparición en sus asambleas. Vale citar el caso de Félix Fernández<sup>59</sup> e Ignacio de los Olivos<sup>60</sup>, que participaron en la elección de Mayordomo de Pedro Iturgoyen de Amasa, quien, ya retirado de la vida política, se mantuvo participativo en las cofradías de las cuales formó parte. Si Ignacio de los Olivos decidió renunciar ese mismo año a la hermandad, Fernández lo haría en 1754, tras un breve paso y sin mucha exposición, hecho que contrastaría con el importante papel que cumpliría en la Cofradía del Rosario. Cabe resaltar, que en esa cofradía, si bien no poseemos más actas eleccionarias para las décadas posteriores a 1760, se observa que en las listas de hermanos figuran personas ligadas al comercio, como el Marqués de Casa Real, José Santos Aguirre, el Marqués de Montepío, y nombres que tendrían también, una destacada participación en la Cofradía del Rosario, como Ma-

59 Archivo del Arzobispado de Santiago (AAS). Fondo Secretaría (FS). Sin fojas 1750-1753-1754.

60 *Id.*



nuel Pérez Cotapos, Mateo de Toro y Zambrano, el Marqués de Villapalma, José y Salvador Trucios, además de su yerno Roque Jacinto Huici<sup>61</sup>.

## VI. ¿COFRADÍA EN FUNCIÓN DEL CAPITAL O VICEVERSA?

La misma consideración por quienes componían la cabeza organizativa de la ciudad y la gobernación primaba en las elecciones de la Cofradía del Santísimo Rosario, cuya asamblea principal estaba compuesta mayoritariamente por los Oidores y Fiscales de la Real Audiencia. Esto se mantuvo hasta 1736, año en que se celebró la elección en que salió electo por Mayordomo el Oidor Ignacio Fausto Gallegos. En el acta figuran las rúbricas de Manuel de Salamanca, Juan Próspero Solís, Francisco Sánchez de la Barrera y Vera, Martín de Recabarren, Martín Gregorio Jáuregui, Nicolás de la Cerda, Pedro de Lecaros y Berroeta, Antonio de Espejo, Joaquín Mardones y Pedro Gregorio de Elso<sup>62</sup>.

Como era natural, la asamblea se componía por el Gobernador, Oidores, Fiscales, y algunos cabildantes; sin embargo, se puede destacar la presencia de Pedro Lecaros Berroeta, a esas alturas, uno de los principales comerciantes de Santiago. Emparentado con la familia Larraín, llegó a poseer 96.200 pesos en crédito<sup>63</sup>. Como miembro del Cabildo de Santiago, figura ese mismo año como Veinticuatro en la Esclavonía del Santísimo Sacramento,<sup>64</sup> y en lo sucesivo, sería nombrado Diputado en la Cofradía del Rosario hacia 1741<sup>65</sup>.

A pesar de la “calidad” que poseían los cofrades del Rosario, la situación interna de la hermandad se encontraba sumamente menoscabada, debido a la poca solvencia económica que evidenciarían los miembros de la colectividad. Desgraciadamente, es imposible constar aquello, ya que existe un vacío de información en los movimientos económicos entre 1736 y 1745<sup>66</sup>. No obstante, a este período de “escasez”, sobrevendría en 1745, la formación de una nueva asamblea administrativa, cuyos componentes, preocupados por los graves embarazos e indispensables ocupaciones de los señores Presidente y oidores de la Real Audiencia de este Reyno quienes como mayordomos han

61 AAS. FS. Letras Apostólicas. Lista sin fojas.

62 AOP. L. C. fs. 9-9v.

63 *Ob. cit.* Eduardo Cavieres. 2003, p. 148.

64 AAS. FS. s/f.

65 AOP, L.C. f.134.

66 Gutiérrez destaca el apoyo del Prior Provincial Fray Ramón Florentín, en la llegada de los comerciantes a la Cofradía. Acuarella Gutiérrez, *ob. cit.*, p. 98.

administrado la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario hasta el día presente...”<sup>67</sup>

Procedieron a la redacción de una nueva Constitución para los hermanos. En el texto se hizo hincapié en el establecimiento de una nueva institucionalidad, que vendría a dinamizar específicamente la recaudación de limosnas. Así, en primer lugar, se acordó la apertura de los asientos de la cofradía a cualquier persona que quisiese “sin distinción”<sup>68</sup>, además de la elección de doce Diputados de “*austeridad y devoción*”<sup>69</sup>, que saliesen por las calles de la ciudad recogiendo limosnas para la hermandad. De la misma forma, se proveyó que los Mayordomos se hiciesen cargo personalmente de la recepción de las alhajas que se donasen a la cofradía por testamento, puesto que muchas veces, éstas iban a parar a las arcas del convento.<sup>70</sup> Otra medida fue la racionalización de los gastos referentes a las compras de cera, debido a que el mayor gasto que se hacía era para surtir de este elemento a las celebraciones, por tanto se encomendó a los Mayordomos que buscasen los mejores precios para obtenerla<sup>71</sup>.

Como se ha señalado, más allá de procurar la salvación del alma y de su parentela, las élites coloniales del siglo XVIII, participaban en actos de beneficencia para adquirir o preservar un status social elevado<sup>72</sup>. Así, la ordenanza

---

67 AOP. R/3-3. Primer Tratado. Fs. 10-10v.

68 AOP. Constitución Primera.

69 AOP. Constitución Séptima.

70 AOP. Constitución Décima.

71 AOP. Constitución Duodécima.

72 Así lo señala Águeda Jiménez, para Nueva España, donde terratenientes, mineros y comerciantes, destinaban fondos para legados y patrimonios, ayudando no sólo a los pobres, sino que también a viudas y huérfanos de sus ciudades. Así también la mantención de Obras pías, vale citar el caso de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario del Arzobispado de México, cuyos miembros formaban parte de la élite de la capital del virreinato, quienes donaron en 1758 noventa mil pesos para ayudar a diversas obras de caridad tanto en México como en España, y para incrementar su capital, la cofradía invertía en fondos de crédito para financiar sus donaciones a particulares. Otro ejemplo mexicano es el caso de la Cofradía de Aránzazu, compuesta por los inmigrantes de ascendencia vascongada, hacia el siglo XVIII. La hermandad estuvo involucrada con la fundación del Colegio de las Vizcaínas, la formación cristiana de los pobres, al igual que su homónima limeña que, conjuntamente con las labores señaladas, colaboró con la fundación de capellanías, que proporcionaban soporte para la ordenación de sacerdotes. Además, la autora comenta que de esa cantidad los cofrades del Rosario habrían donado por lo menos 32.000 pesos para dotar a sus parientes de Castilla. Véase Jiménez Pelayo, Águeda. “La Quemada y sus conflictos: Una rica Obra Pía del Obispado de Guadalajara”, en Retamal Ávila, Julio (coordinador), *Estudios Coloniales IV*, Universidad Andrés Bello, Santiago, 2006. Véase también Luque Alcaide, Elisa. “Coyuntura Social y Cofradía: Cofradías de Aránzazu de Lima y México”. Martínez López-Cano, Pilar; Von Wobeser, Gisela; Muñoz, Juan Guillermo (Coordinadores), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, México,

quinta de la constitución, proveía que la Fiesta de la Purificación debía correr por cuenta de los Mayordomos, lo que sin duda era una prueba al desprendimiento que debía presentar al individuo para con la obra en común.

Se dispuso también extender el radio territorial en que se pedía la limosna. Desde ese momento, se autorizaría a dos hermanos para que pidiesen donativos en los partidos de la jurisdicción de Santiago. Al año siguiente, Ventura de Camus fue designado limosnero de la Cofradía en el Partido de Aconcagua, colaborando con 16 pesos de plata, en enero y en octubre de 1746. Al año siguiente aportó con 21 fanegas de trigo<sup>73</sup>.

Por su parte, el Capitán Diego de Escobar, quien estaba encargado de “limosnear” en los partidos de Colchagua y Maule, el tres de junio de 1745 trajo 705 cabezas de ganado menor desde dichas zonas, las que, tras su venta y acarreo importaron 149 pesos líquidos, dividiéndose así las ganancias en dos, setenta y siete pesos para la cofradía y setenta y cuatro para el limosnero<sup>74</sup>.

Es lógico suponer que ante este escenario, las finanzas cofradiales iban a ir poco a poco en aumento, llegando a constituirse cuatro años después, un acumulativo de 1.570 pesos a favor de la hermandad<sup>75</sup>, y que sería dado en préstamo a quien fuera Mayordomo por siete años consecutivos, el comerciante Félix Fernández<sup>76</sup>, que como mencionamos, además de participar en la Esclavonía del Santísimo Sacramento, sería la cabeza del grupo “emergente” en la Cofradía del Rosario, y se vinculó con antiguos miembros de dicha hermandad.

---

1998. Luque Alcaide, Elisa. “Recursos de la Cofradía de Aránzazu de México ante la Corona (1729-1763)”, *Revista de Indias*, 1996, Vol. LVI, num. 206. De Solano, Francisco, “La Beneficencia Privada en Ciudad de México: Fundación y Primeros Tiempos del Sacro y Real Monte de Piedad”, *Revista de Indias*, Vol. LVI, núm. 200, 1994.

73 AOP. Tratado 4. f.75.

74 AOP. Tratado 4. f.80.

75 AOP. Entradas s/f.

76 EES. Vol. 652.fs. 207-209v.

**Tabla nº 7: Segunda red comercial (Coincidencias entre cofrades)**

Contrayente 1	Contrayente 2	Cantidad
Antonio Zumeta	Joseph A. Badiola	12 pesos 4 reales
Francisco de Aragón	Francisco de Barros	150 pesos
Félix Fernández	Joseph Portusagasti	153 pesos
Joseph Portusagasti	Pedro Lecaros Berroeta	1800 pesos
Santiago de Tordesillas	Joseph Portusagasti	2.200 pesos (aprox.)
Joseph Portusagasti	Antonio Ruíz	600 pesos
Joseph Montenegro	Joseph Portusagasti	70-80pesos (aprox.)
Cristóbal Dongo	Juan Fco. Gorená	Albaceazgo
Cristóbal Dongo	Bernardo Cruzat	Albaceazgo -Algunos reales
Joseph Portusagasti	Ignacio de los Olivos	Importe de un relingo
Francisco de Aragón	Cruzat, Bernardo	le debe 200 pesos 8 reales

**Fuente:** Fondo Escribanos de Santiago, Archivo Nacional Histórico.

Como se observa en la tabla nº 7, el rastreo testamentario relaciona a un primer grupo compuesto por Francisco de Aragón, Bernardo Cruzat, su hijo Joseph Cruzat, Cristóbal Dongo y Juan Francisco Gorená<sup>77</sup>, todos ellos participantes de la cofradía durante los primeros 15 años, ligados también, tanto Dongo como Aragón a la Cofradía de la Veracruz, a raíz de su pertenencia al Cabildo<sup>78</sup>. El primero era sevillano y el segundo oriundo de Santiago. Por su parte Bernardo Cruzat, había casado a su hija Rosa con don Cristóbal, dejándolo también como albacea testamentario<sup>79</sup>.

La misma función de albaceazgo cumplió Juan Francisco Gorená para el último<sup>80</sup>. También nacido en la península, pero de origen navarro y dedicado al comercio del trigo<sup>81</sup>, fue electo con el cargo de Alcalde de Moradores en 1723<sup>82</sup>. Figura además como deudor de Joseph de Montenegro, a su vez, nacido en Santiago y dedicado al comercio de ganados<sup>83</sup>.

77 ANH. EES. 500. fs. 172v-175; 500. fs. 172v-175; 500. fs.172v-175.

78 *Ob. cit.* DBCCh., p. 78.

79 EES. Vol. 500.172-175v.

80 EES. 613. 217-219v.

81 Figura en su testamento un envío de 7.000 fanegas de trigo a la ciudad de los Reyes. EES. 492. Fs. 54v-66v.

82 ACS. Tomo XXVIII, p. V.

83 En su testamento figura la tenencia de una estancia pero no se especifica el lugar. EES. 480. 259-267.

**Tabla n° 8: Segunda red familiar (Coincidencias entre cofrades)**

Contrayente 1	Contrayente 2	Parentesco
Antonio de Rocha	Bernarda Machado	marido-mujer
Bernardo Cruzat	Joseph Cruzat	padre-hijo
Bernardo Cruzat	Cristóbal Dongo	suegro-yerno
Francisco Madariaga Jáuregui	Francisca Prado	marido-mujer
Joseph Portusagasti	Ana J. de Tordesillas	marido-mujer

**Fuente:** Fondo Escribanos de Santiago, Archivo Nacional Histórico.

La “doble militancia” existente en el grupo recién nombrado se dio porque la composición de la cofradía reunía a individuos tanto del Cabildo como de la Real Audiencia. La tabla n° 9, que se refiere a las elecciones de Mayordomos de la Cofradía del Rosario, demuestra que hasta 1736 se elegían tres mayordomos anuales. El primero que figuraba como “primer Mayordomo” era una nominación simbólica, parecida a los Hermanos Mayores de la Cofradía de la Veracruz, y en la preferencia de los votantes, predominaban los Oidores, a excepción de 1701, 1707, 1709, 1710, 1718, años en que fueron electos los Gobernadores correspondientes, al igual que en 1705 y 1706 cuando fueron nombrados los Corregidores de Santiago.

Los “Segundos Mayordomos” eran nombrados para la fiesta de “la Resurrección” y la del “Tránsito de Nuestra Señora”, siendo preferidos para este cargo los Alcaldes Ordinarios de Primer Voto y los Regidores de Vecinos correspondientes al año, respectivamente, haciéndose cargo de la recolección y administración del dinero que entraba por concepto de limosnas, y el que salía por causa de gastos invertidos en las celebraciones.

En base a lo planteado, se mantiene la constante al respecto que, en las elecciones en que se designaban a los Mayordomos, es decir, en las consideraciones preponderaban criterios de un respeto casi unánime al ordenamiento jerárquico atribuido a las instituciones del poder político, manteniéndose así como hemos señalado en páginas anteriores- los “equilibrios simbólicos”<sup>84</sup>.

84 Jaime Valenzuela señala que tras la llegada de la Real Audiencia en 1609, el Cabildo tuvo que ceder la exclusiva titularidad en procesiones y actos políticos: “...la élite municipal, hubo de compartir su protagonismo y ceder el primer lugar al Tribunal Real. Así, pasado este primer tiempo de ajuste, el orden de las precedencias se clarificó y la preeminencia de la Audiencia se impuso. Sin embargo, el Cabildo no dejó de ser en absoluto un actor esencial del aparato ceremonial”. Las élites locales, intercambiaban su prestigio local por los símbolos reales del

Sin embargo, esto cambiaría abruptamente durante la segunda mitad de la década del '40, cuya variación estaría marcada por la llegada de los comerciantes que asumieron la administración de la cofradía, haciendo desaparecer la representación de la Real Audiencia.

El segundo nodo de sociabilidad posee en su centro a Joseph de Portusagasti, casado con Ana Josepha de Tordesillas<sup>85</sup>, hija del licenciado Santiago de Tordesillas, quien fuera Mayordomo de la cofradía en los años 1747 y 1748. Aunque tuvo una nula intervención, tanto en la Veracruz como en el Rosario, Portusagasti fue un eje entre Tordesillas y el comerciante Félix Fernández, y que tuvo una participación vital en la congregación, por haber sido electo Mayordomo durante seis años consecutivos, y además, por ser el responsable del repunte económico de la hermandad.

Lo interesante surge cuando se observan coincidencias entre la red y las asistencias a votar. Por ejemplo en 1747, cuando salieron por mayordomos Tordesillas y Fernández, participaron en la asamblea Pedro Lecaros Berroeta e Ignacio de los Olivos<sup>86</sup>. Así también, en 1751, cuando salió Antonio Arauz y Félix Fernández, Olivos se repite la participación, pero acude también Joseph Montenegro<sup>87</sup>.

Cabe destacar que en las asambleas eleccionarias de la cofradía del Rosario, de manera paulatina empezaron a insertarse personas que, de la mano del comercio, se hicieron un lugar en la vida social santiaguina, fenómeno parecido al ocurrido en la Esclavonía del Santísimo Sacramento y en la Cofradía de la Santa Veracruz. Así, van a aparecer en escena personajes como Salvador Trucios, quien hizo su fortuna hacia la segunda mitad del siglo XVIII, y llegó a realizar transacciones por 47.056 pesos en créditos. Fue veinticuatro en el Rosario en 1756<sup>88</sup>, 1759<sup>89</sup> y en 1767<sup>90</sup>, y tal como se mencionó, también figura con carta de hermandad en el Santísimo Sacramento junto a su hermano José Trucios y su cuñado Roque Jacinto de Huici.

---

tribunal, además de obtener apoyo político y prestigio. Valenzuela, Jaime, *ob. cit.*, 1998, p. 127. *Passim*.

85 ANH. EES. 570. fs. 218-222.

86 AOP. Elecciones. (E) f.12.

87 AOPE. f. 15.

88 AOP. L. C. f.18v.

89 *Ibid.* f. 25.

90 *Ibid.* f. 29.

**Tabla nº9: Mayordomos de la Cofradía del Rosario (1700-1736)**

<b>Año</b>	<b>Mayordomo del Rosario</b>	<b>Título/Cargo</b>
1700	Diego de Zúñiga	Oidor de la Real Audiencia
1700	Santiago Jofré -( Borrón)	Alcalde 1er voto- Regidor de Vecinos.
1701	Francisco Ibáñez y Peralta	Gobernador
1704	Álvaro de Quiroz	Oidor de la Real Audiencia
1705	Agustín de Vargas- T. de Azua.	Alcalde Ord. / Rector U. San Felipe
1705	Agustín Carrillo	Corregidor de Santiago
1705	Alonso de Covarrubias- Fco. de Aragón	Alcalde ordinario/ sin info.
1706	Rodrigo de Valdovinos	Corregidor de Santiago (1715)
1706	Francisco de Rojas y Azócar	Sin información
1706	Diego Calvo - Ignacio de Aguirre	Sin información
1707	Francisco Ibáñez de Peralta	Gobernador
1707	Pedro Lisperguer-/Joseph de la Plata	Alcalde de Primer voto / Regidor
1708	Diego de Zúñiga	Oidor de la Real Audiencia
1709	Juan Andrés de Ustariz	Gobernador
1709	Juan de la Cerda-Juan de Ureta	Alcalde de Primer voto / Alcalde de Vecinos
1710	Juan Andrés de Ustariz	Gobernador
1713	Juan Próspero Solís	Oidor de la Real Audiencia
1713	Pedro Espejo-Joseph Prado	Alcalde O. 1er voto / Regidor de vecinos
1715	Francisco Sánchez de Barreda	Oidor de la Real Audiencia
1715	Pedro Prado y Carrera /Domingo Olaso	Alcalde de Primer voto/ Regidor de Vecinos
1718	Gabriel Cano y Aponte	Gobernador
1718	Andrés de Toro- Diego Prado	Alcalde de Primer voto / Regidor de vecinos
1720	Ignacio Gallegos	Oidor de la Real Audiencia
1720	Agustín de Arévalo B. -Joseph de Toledo	Alcalde de Primer voto / Regidor de vecinos
1722	Ignacio Alonso del Castillo	Oidor de la Real Audiencia
1722	Melchor del Águila- Juan de Santelices	Alcalde de primer voto / Alcalde de vecinos
1726	Juan Próspero Solís	Oidor de la Real Audiencia
1726	Manuel de Carvajal-Manuel Hidalgo	Alcalde de primer voto / Alcalde de vecinos
1728	Martin de Jáuregui	Fiscal de la Real Audiencia
1734	Martin de Recabarren.	Oidor de la Real Audiencia
1734	Nicolás de Aguirre-Basilio Rojas	Alcalde de Primer voto / Regidor de Vecinos
1736	Ignacio Fausto Gallegos	Oidor de la Real Audiencia
1736	Nicolás de la Cerda-P. Gregorio de Elzo	Alcalde de primer voto- regidor de vecinos

**Fuente:** Actas Eleccionarias Cofradía del Rosario. AOP. Libro de Consejos.



De quienes ocuparon el cargo de Mayordomo podemos señalar a Joseph de Vivar, quien fuera Capitán de Caballería de Santiago<sup>91</sup>, y Nicolás de los Olivos, comerciante vinculado familiarmente a la ciudad de San Felipe, puesto que su sobrino, Cipriano Cabrera y Olivos, fue Alcalde y Alguacil Mayor de esa ciudad<sup>92</sup>. Por su parte, Diego Portales Andía e Irrázaval, mayordomo en 1756, fue Alcalde Ordinario en 1757 y en 1781, fue candidato a la Superintendencia de la Casa de Moneda. También, el Diputado de Comercio Lorenzo Gutiérrez, Mayordomo de la cofradía en 1759. Gabriel de Ovalle, Alcalde de Vecinos en 1754 y Mayordomo en 1758. José Miguel Prado, Alcalde Ordinario y Comerciante, Mayordomo en 1753. Antonio de Acosta que se desempeñó como Contador de la Media Annata y Tesorero del Estanco de Tabaco. Francisco Javier Rengifo fue Corregidor de Cámara y mayordomo en 1766 en compañía de Ramón Pedregal, de origen vascongado, quien se desempeñó como Comandante de las Compañías Urbanas de artilleros, granaderos y húsares. Hacia la década del '70 fue nombrado fiel de la moneda y administrador general de Alcabalas<sup>93</sup>. Diego Blanco Encalada, bajo el título de Marqués de Villapalma, fue Mayordomo en 1770, también dedicado a las actividades mercantiles.

Aparte del Comercio y la carrera militar, se puede destacar la ligazón existente entre esta cofradía y la Universidad de San Felipe. En primer lugar, Santiago de Tordesillas, quien fuera mayordomo en 1747 y 1748, era profesor de la Cátedra Prima de Leyes. Además, el hermano de Manuel de Martínez de Matta que fue mayordomo de la cofradía en 1755, Antonio Martínez, su albacea testamentario, pasó a Chile sirviendo como cadete del ejército, pero hacia 1770 se convirtió en Abogado, siendo posteriormente investido con la Cátedra de Matemáticas, cargo que mantuvo, aunque sirviera como Ayudante Mayor del Regimiento de Caballería. Su otro albacea, José Antonio Martínez de Aldunate, también se dedicó a la vida académica, puesto que ejerció la cátedra de Instituta. Hacia fines de siglo, ocupó puestos como de Tesorero de Chantre, Arcediano y Deán.

---

91 DBCCh, *ob. cit.*, p. 975.

92 Cavieres, Eduardo, “Trigo y Crédito en la Formación del comercio regional. Aconcagua en la Segunda Mitad del Siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia*. Nº 12. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, Santiago de Chile, Diciembre 1992.

93 DBCCh, *ob. cit.*, p. 658.

**Tabla n° 10: Mayordomos de la Cofradía del Rosario (1745-1770)**

Año	Mayordomo del Rosario	Título/Cargo
1745	Joseph de Vivar-Nicolás de los Olivos.	Sin info. / Comerciante
1747	Félix Fernández-Santiago de Tordesillas	Comerciante / Abogado de la Real Audiencia
1748	Santiago de Tordesillas- Félix Fernández	ídem
1749	Joseph Guerrero y Félix Fernández	sin info/ ídem
1750	Pedro García- Félix Fernández.	sin información /Comerciante
1751	Antonio Arauz -Félix Fernández	Alcalde Ordinario (1747)/ ídem
1752	Francisco Chanes -Félix Fernández	Sin info. /ídem
1753	Joseph Saravia, Félix Fernández	Sin info/ ídem
1754	Manuel Matta-Joseph Saravia.	Capitán/Sin info
1755	Manuel M. Matta- Joseph Pérez García- F. Fernández.	Capitán de Milicias
1756	Diego Portales- Ignacio Poveda	Alcalde Ordinario (1757) / Sin info.
1757	Joseph Caldera- Joseph de Nos	Sin información
1758	Gabriel de Ovalle -Fernando de los Ríos	Alcalde de Vecinos (1754)./ Sin info
1759	Francisco Velasco, Lorenzo Gutiérrez	Sin info/Capitán de Infantería-Juez de Comercio
1761	Antonio Velasco, Fernando de los Ríos	Sin información
1762	Juan Antonio Díaz- Manuel Fernández Hidalgo	Sin información / Nacido en Burgos
1763	Ruiz Balmaceda, Joseph Miguel Prado.	Sin información /Alcalde y Comerciante
1765	Agustín del Castillo- Diego Armida.	Sin Información
1766	Francisco Javier Renquijo- Ramón Pedregal.	Corregidor de Cámara /Cmdte. Compañías urbanas
1767	Antonio Acosta	Contador de la M. Annata y Tesorero E. de Tabaco
1770	Marqués de Villa Palma-Agustín Tagle	Comerciante

**Fuente:** Actas Eleccionarias Cofradía del Rosario. AOP. Libro de Consejos

## VII. CONSIDERACIONES FINALES.

A lo largo de estas páginas, propusimos que la composición, administración y beneficencia a una o más cofradías habrían formado parte de las estrategias de distinción y promoción social de una élite en “transición”, que integró a personajes “foráneos”, con la antigua aristocracia hacendada. Como se hizo mención, los recién llegados poseían una lógica mercantil que los fortaleció como grupo en formación. Su posición en el campo social estaba dada, sin duda, por la acumulación de “capital económico”; siguiendo a Pierre Bourdieu,<sup>94</sup> esto sería: dinero, propiedades, bienes muebles e inversiones. Vale la pena distinguir estos elementos del “capital social” que también habrían de alcanzar en lo sucesivo, y que se constituyó por las relaciones y contactos, tanto familiares como comerciales, esto, sumado a un “capital cultural”, obtenido tras la adquisición de títulos de Castilla y la fundación de Mayorazgos, se enriquecía con la membrecía a instituciones de representatividad política, y estas cofradías mencionadas, por sus dinámicas eleccionarias y prácticas inclinadas a la figuración pública, eran una instancia idónea para demostrar la posición, los amigos y contactos que se tenía.

Habría existido en la percepción de este grupo social, una congruencia entre las valoraciones, transmisiones y conservaciones de dichos “tipos” de capital, en este caso, el comportamiento del grupo funcionaría a partir de dicha preservación. Dicho simbolismo, en la práctica, estaría representado por las elecciones de Mayordomos y Hermanos Mayores, por la consideración de ser la “cabeza” del grupo. En ese caso, todos compartirían el prestigio social que posee quien estará al frente del colectivo, así también, éste, al representar a los demás, trabaja como un elemento cohesionador, identitario y “prestigiador”.

Esa búsqueda -tanto individual como colectiva- de reconocimiento, habría de articularse en base a la demostración de un “status” y “prestigio”, pero también a la apelación de una “buena opinión”,<sup>95</sup> proyectada en el escenario

---

94 Como señala Fernando Vizcarra cada tipo de capital puede reproducir un efecto multiplicador por sobre los otros. Así es que cada “tipo” de capital posee una dimensión simbólica. El autor hace la salvedad que la teoría de los campos concibe a los espacios de interacción social como estructuras dinámicas cuyos grados de desarrollo y autonomía existen en función de su propia historia y de las funciones sociales que desempeñan al interior de estructuras de dominación más amplias. Véase Vizcarra, Fernando, “Premisas y Conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año/Vol. VIII. N°16. 2002. Colima, México, p. 63.

95 Undurraga Schüller, Verónica, “El Honor no es más que la buena opinión: aproximación al honor a partir de la categoría de lo público”. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y*

social y materializada con el ejercicio de la mayordomía. En ello la vinculación a la Iglesia, como ente matriz de la moralidad imperante en la sociedad, cumplía -incluso en el ámbito de las apariencias-<sup>96</sup> con la función de “posicionar” y “reconocer” al individuo y al grupo directo al cual se pertenecía. En consecuencia, quienes ya poseían prestigio, lo demostraban, a la vez que prestigiaban a los advenedizos con su compañía, algo así como “Dime con quién andas y te diré quién eres”.

Por su parte, el trabajo en conjunto queda expresado con las metas propuestas en su organización, es decir, las políticas que la administración del grupo tenía dentro de la cofradía, considerando a los comerciantes, que intentaron cumplir ese mismo rol de reafirmación dentro del espacio social, y lo hicieron en relación a la posición, que deseaban tomar dentro de él. Pensando a partir de Bourdieu, dicha “toma de posición” involucraba una apropiación de características intrínsecas de “una posición”, relacionada a un “estilo de vida”, en otras palabras, a un *habitus*<sup>97</sup> que definía a las prácticas propias de la Aristocracia. No sin razón, tomaron la Cofradía más prestigiosa de Santiago y que, desde sus primeros años de existencia, se había asociado a los encomenderos y caballeros de la ciudad<sup>98</sup>.

Aunque los comerciantes estaban participando en al menos tres de las cofradías más importantes de Santiago, fue la del Rosario la que eligieron como base para legitimarse socialmente en el ámbito religioso. Esto, considerando que desde la década del '30, los comerciantes como gremio buscaban formas de organización que reglamentaran y disminuyeran la dilatación de sus transacciones, a fin de resguardar los intereses de la zona. Si la creación en 1737 de la Diputación de Comercio<sup>99</sup> fue un primer avance en dicho cometi-

---

*América*, Santiago, Vol. 4, N° 2, 2005.

96 Valenzuela, 2005, *ob.cit.*, véase también Pangué, 2005, *ob. cit.*

97 Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Ed. Anagrama, Barcelona, 2002, p. 19.

98 Llama la atención que los vascos, al posicionarse en los círculos más influyentes de la sociedad santiaguina, optaran por adquirir títulos nobiliarios pertenecientes a la Corona de “Castilla”; a nuestro juicio existiría una intención de apropiación por parte de los vascos, de elementos culturales, propios de la Aristocracia criolla, definida por los valores castellanos. Para la mención de la Cofradía de Encomenderos del Rosario, véase Acuarella Gutiérrez. *Ob. Cit.* P. 70 véase, para mayor información sobre los Vascos. Zaldívar, Trinidad; Vial, María José; Rengifo, Francisca, *Los vascos en Chile: 1680-1820*, Lom/Edit. Los Andes, Santiago de Chile, 1998. Además, Stabili, María Rosaria. traducción de Paula Zaldivar H, *El sentimiento Aristocrático: elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*, Dibam, Santiago de Chile, 2003.

99 Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*. Tomo VI, Imprenta Rafael Jover, Santiago, 1884-1902, p. 106. Villalobos, Sergio, *El Comercio y la Crisis Colonial*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1990. *Passim*.

do, la formación del Tribunal del Consulado en 1795 sería su principal logro, puesto que vino a proveer la tan ansiada administración de justicia comercial y a su vez, propiciar el fomento de las actividades económicas.

En España, desde el siglo XVII, uno de los ejercicios obligados para reproducir una posición “noble”, era el de proteger el ámbito de la liturgia y la piedad<sup>100</sup>, además de la capitalización de símbolos de boato. El “vivir noblemente” contemplaba el ámbito religioso, puesto que era signo de fama y demostración del prestigio que tenían las familias, y que además, se exhibía delante de los fieles. Sin duda, el *ethos* de la Aristocracia, tal como se daría en las colonias americanas, se relacionaba con la opulencia, la hospitalidad y la generosidad.

En este caso, el “consumo de religión”, según plantea Paulina Zamorano, relacionaba las prácticas religiosas con la decencia y la distinción. Como señala la autora, los comerciantes buscaban la incorporación a una cultura “donde las élites eran garantes de la catolicidad”<sup>101</sup>; en este caso, la contribución a la cofradía era la demostración de ser un buen católico. Si esta élite mercantil aspiraba fundirse, hasta convertirse en una Aristocracia, no debían perder la ocasión de organizar exhibiciones de “capital simbólico” (prestigio), para lograr una buena reputación y reforzar posiciones, es decir, se manifestaba como un “crédito”<sup>102</sup>, que era concedido por el colectivo -volviendo a Bourdieu- en base a garantías materiales y simbólicas, que se expresarían como honorabilidad y prestigio.

De acuerdo al “prestigio”<sup>103</sup> que se obtendría mediante la beneficencia pública, los hermanos cumplían distintos roles y funciones, que por una parte satisfacían las necesidades colectivas y por otra congraciaban a quienes

---

100 Díaz Álvarez, Juan, “Prestigio social del estamento nobiliario: El patronazgo eclesiástico asturiano de los Vigil de Quiñones en el siglo XVII”. *Revista de Historia Moderna*. Anales de la Universidad de Alicante, N° 21, Alicante, España, 2003.

101 Zamorano, Paulina, *Lo Decente e Indecente: Prácticas en el mundo material y doméstico. Santiago 1720-1800*. Tesis para optar al grado de Doctora en Historia con Mención en Historia de Chile, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2009, p. 303.

102 Bourdieu, Pierre, *ob. cit.*, “*El Sentido Práctico...*”, p. 190.

103 Autores como Julio Retamal Ávila y Verónica Undurraga observan cómo el uso del “don” antepuesto al nombre acrecentó su alcance social, al ser utilizado por individuos de los sectores medios, que podrían denominarse como “españoles pobres”. Véase Retamal Ávila, Julio, “El concepto del Honor en Chile Colonial” *Estudios Coloniales II*, Biblioteca Americana, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, 2002. Undurraga, *ob. cit.*, 2005. Véase también Undurraga, Verónica, “Fronteras sociales y sus intersticios: Usos y abusos de las categorías de “Caballeros”, “Dones” y “Españoles” en Santiago de Chile, Siglo XVIII”, en Valenzuela, Jaime; Araya, Alejandra (editores), *América Colonial: Denominaciones, Clasificaciones e identidades*, Ril Editores, Santiago de Chile, 2010.

cumplían con los cargos. Quienes acudían a la cofradía con la finalidad de dar una redención a su alma lo hacían también para obtener réditos simbólicos en lo “temporal”, debido a que la participación en aquellos espacios de “piedad colectiva”, se habría convertido para ellos como una estrategia de “distinción”. Los exiguos sufragios que tendieron a aumentar con el paso de los años, se depositaban en las arcas de cada hermandad por los Hermanos y Mayordomos, y con ello, cubrían esa necesidad de exteriorizar delante del resto, una conducta piadosa, propia de un “buen cristiano”.

### VIII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

1. Alemparte, Julio, *El Cabildo en Chile Colonial. (Orígenes Municipales de las Repúblicas Hispanoamericanas, Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1940.*
2. Amunátegui Solar, Domingo. *Mayorazgos y títulos de Castilla. Tomo I.* Imprenta Barcelona.
3. Archivo de la Orden de Predicadores de Santo Domingo (AOP). Constituciones y Elecciones de la Cofradía del Rosario. Libro de Consejos (L. C.) R/3-3. Primer Tratado. Tratado 4. Entradas s/f. Elecciones (E).
4. Archivo del Arzobispado de Santiago (AAS). Fondo Secretaría (FS). Años 1750-1753-1754. Letras Apostólicas.
5. Archivo Nacional Histórico (ANH) Escribanos de Santiago (EES). Vol. 480, 492, 500, 503, 516, 521, 530, 536, 570, 574, 589, 613, 652, 659, 893.
6. Archivo Nacional Histórico (ANH) Fondo Cabildo de Santiago (CS). Vol. 39.
7. Barros Arana, Diego. *Don Mateo de Toro y Zambrano: Conde de la Conquista.* Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1894.
8. ----- *Historia General de Chile.* Tomo VI, Imprenta Rafael Jover, Santiago, 1884-1902.
9. Bourdieu, Pierre. *El Sentido Práctico.* Siglo XXI Editores, Bs. Aires, 2002.
10. ----- *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto,* Editorial Taurus, España, 2000.
11. ----- *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción.* Ed. Anagrama, Barcelona, 2002.
12. Burke, Peter, *Sociología e Historia,* Alianza Editorial, Madrid, 1980.
13. Camus Ibacache, Misael. “La Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Santiago, 1682-1831”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile.* Santiago de Chile. 1991.
14. Cavieres, Eduardo, “Trigo y Crédito en la Formación del comercio regional. Aconcagua en la Segunda Mitad del Siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia.* N° 12. De-

partamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, Santiago de Chile, Diciembre 1992.

15. -----, *Servir al soberano sin detrimento del vasallo*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2003.

16. Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Actas del Cabildo de Santiago (ACS) Publicadas por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y la Academia Chilena de la Historia. Volúmenes XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII.

17. Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile por Vicente Carvallo Goyeneche, precedida de una biografía del autor por don Miguel Luis Amunátegui, Imprenta de “La Estrella de Chile”, Tomo II, Santiago de Chile, 1875.

18. Cruz, Isabel. *La fiesta, metamorfosis de lo cotidiano*, editorial PUC, Santiago de Chile, 1995.

19. De Ramón, Armando. “La sociedad Española de Santiago de Chile Entre 1581 y 1596 (Estudio de Grupos)”. *Historia*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, 1965.

20. -----, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2006.

21. De Solano, Francisco, “La Beneficencia Privada en Ciudad de México: Fundación y Primeros Tiempos del Sacro y Real Monte de Piedad”. *Revista de Indias*, Vol. LVI, Núm. 200. 1994.

22. Díaz Álvarez, Juan, “Prestigio social del estamento nobiliario: El patronazgo eclesiástico asturiano de los Vigil de Quiñones en el siglo XVII”. *Revista de Historia Moderna*. Anales de la Universidad de Alicante. Nº 21, Alicante, España, 2003.

23. Garland, Beatriz, “Las Cofradías de Lima durante la Colonia”, *La Venida del Reino: Religión, Evangelización y Cultura en América Siglos XVI-XX*, Centros de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, Cusco, 1994.

24. Góngora, Mario, *Encomenderos y Estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista (1580-1600)*, Universidad de Chile, Serie Valparaíso, Área Humanidades, Departamento de Historia, Santiago de Chile, 1970.

25. González - Ripoll Navarro, María Dolores, “Vínculos y Redes de Poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837)”, *Revista de Indias*, Vol. LXI, nº 222, 2001.

26. Gutiérrez, Acurella, *La Cofradía de Encomenderos del Rosario (1590-1747): Religiosidad y sociabilidad en la élite de Santiago colonial*, Tesis para Optar al grado de Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2000.



27. Ibarra, Antonio, Del Valle Pavón, Guillermina, “Redes Sociales e Instituciones: Una nueva mirada sobre viejas incógnitas”, *Historia Mexicana*, año/Vol. LVI, número 003, El Colegio de México. Distrito Federal, México. 2007.

28. Jiménez Pelayo, Águeda. “La Quemada y sus conflictos: Una rica Obra Pía del Obispado de Guadalajara”, en Retamal Ávila, Julio (coordinador), *Estudios coloniales IV*, Universidad Andrés Bello, Santiago, 2006.

29. Langue, Frédérique, “De la munificencia a la ostentación. La nobleza de la ciudad de México y la cultura de la apariencia (siglos XVII-XVIII)” disponible en la web <http://nuevomundo.revues.org> , 2005.

30. Lanzagorta, María José, “La Cofradía de la Veracruz de Oñate. Un espacio de Sociabilidad religioso entre los siglos XVI y XVIII”. Disponible en la web: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas33/33441453.pdf>

31. Lebrun, François. “Las Reformas: Devociones comunitarias y piedad personal”, Phillipe Ariès y Georges Duby. *Historia de la Vida Privada: Del Renacimiento a la Ilustración*, Tomo 3, Editorial Taurus, Madrid, 2001.

32. Luque Alcaide, Elisa. “Coyuntura Social y Cofradía: Cofradías de Aránzazu de Lima y México”. Martínez López-Cano, Pilar; Von Wobeser, Gisela; Muñoz, Juan Guillermo (Coordinadores), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

33. -----, “Recursos de la Cofradía de Aránzazu de México ante la Corona (1729-1763)”, *Revista de Indias*, Vol. LVI, num. 206, 1996.

34. Manchado, Marta, “Poder y Redes de influencia: Las Trayectorias de una familia española en Filipinas. (1596-1650)”. *Revista de Indias*, Vol. LXVI, n° 238. 2006.

35. Medina, José Toribio, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile* (DBCCh), Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906.

36. Ovalle Letelier, Alex, “Una delgada línea entre lo material y lo espiritual: La Cofradía de la Limpia Concepción y Soledad de Nuestra Señora (1727-1797)”. Julio Retamal Ávila (coordinador), *Estudios Coloniales IV*. Centro de Estudios Coloniales Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, 2006.

37. Parsons, Talcott, *El sistema social*. Trad. de José Jiménez Blanco y José Cazorla Pérez, Alianza Universidad, Madrid, España, 1982.

38. Retamal Ávila, Julio, “El concepto del Honor en Chile Colonial” *Estudios Coloniales II*, Biblioteca Americana, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, 2002.

39. Rodríguez Mateos, Joaquín, “Bien a los muertos y utilidad para los vivos: El auxilio funerario en las cofradías de la modernidad”, José Jesús Hernández (coordinador), *Enfermedad y Muerte en América y Andalucía. (Siglos XVI y XX)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 2004.

40. Stabili, María Rosaria; traducción de Zaldívar H., Paula, *El sentimiento Aristocrático: elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*. Dibam, Santiago de Chile, 2003.

41. Tobar Cassi, Leopoldo. “Configuración y Re-configuración de la Elite Colonial de Santiago (1580-1830)”, *Revista de Historia y Geografía*, nº19, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, 2005.

42. Undurraga Schüller, Verónica, El Honor no es más que la buena opinión: aproximación al honor a partir de la categoría de lo público, Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América, Santiago, Vol. 4, Nº 2, 2005.

43. ----- “Fronteras sociales y sus intersticios: Usos y abusos de las categorías de “Caballeros, “Dones” y “Españoles” en Santiago de Chile, Siglo XVIII” en Jaime Valenzuela, Alejandra Araya (editores) *América Colonial: Denominaciones, Clasificaciones e identidades*, Ril Editores, Santiago de Chile, 2010.

44. Valenzuela Márquez, Jaime, “Afán de Prestigio y Movilidad Social: los espejos de la Apariencia”, Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, *Historia de la Vida Privada en Chile: El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Editorial Taurus, Santiago de Chile, 2005.

45. ----- “Conflicto y Equilibrios Simbólicos ante un nuevo Actor Político: La Real Audiencia en Santiago desde 1609”, *Cuadernos de Historia*, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, nº 18, Santiago de Chile, 1998.

46. ----- , *Las Liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2001.

47. Villalobos, Sergio, *El Comercio y la Crisis Colonial*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1990.

48. Vizcarra, Fernando, “Premisas y Conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año/Vol. VIII. Nº16, Colima, México, 2002.

49. Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, Fondo de Cultura Económica. México, 1997.

50. Zaldívar, Trinidad; Vial, María José; Rengifo, Francisca; *Los vascos en Chile: 1680-1820*, LOM/Edit. Los Andes, Santiago de Chile, 1998.

51. Zamorano, Paulina, *Lo Decente e Indecente: Prácticas en el mundo material y doméstico. Santiago 1720-1800*. Tesis para optar al grado de Doctora en Historia con Mención en Historia de Chile, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2009.